

Consentimiento Informado para Tratamiento del Cáncer de Mama

1. Se me ha explicado claramente mi enfermedad, pronóstico y las posibilidades de tratamiento.
2. Se que se debe hacer una serie de exámenes: de sangre, radiografías, ecotomografías, entre otros, para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de esta enfermedad.
3. Se me ha explicado que seré tratado con cirugía según protocolo, tipo de lesión y estadio o etapa de mi enfermedad.
4. La cirugía tratara de extirpar con fines diagnósticos y terapéuticos el tumor o nódulo, el que a su vez puede ser resecado en forma parcial o total. El procedimiento puede variar desde la resección de un pequeño trozo de tejido mamario que contenga la lesión sospechosa hasta la extirpación completa de la mama comprometida, muchas veces la cantidad de tejido mamario a resecar se decide en el intraoperatorio. En algunos casos el procedimiento se acompañará de la extirpación de los ganglios que se encuentran en la axila.
5. Para este procedimiento se utilizara anestesia general, los riesgos y complicaciones derivados de ella son detallados por el Servicio de Anestesiología.
6. Los probables efectos secundarios son dolor, hemorragia.
7. Las posibles complicaciones son infección, hematomas, serosas, dehiscencia de sutura, necrosis total o parcial de la piel de la región intervenida, cicatrices patológicas.

RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO, CONSULTE CON SU MÉDICO